

Interpretaciones del paraje arqueológico de la cultura industrial

Andrés Armando Sánchez H. y Ma. de los Ángeles Saloma C.
Licenciatura en urbanismo y medio ambiente
Facultad de Arquitectura
Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP)
Puebla, Pue.; México
andres.sanchez@correo.buap.mx, angelesaloma@yahoo.com.mx]

Abstract—An international issue related to the idea of cultural landscape, as a synonym of place, is exposed. Its relevance is wide, it is even mentioned in the famous UNESCO World Heritage List and some groups have been inscribed specifying their particularities of industrial culture; historical, technological, etc. Associating with areas of history and culture such as industrial archeology, urban and rural areas and social processes, etc. The objective is to explain the conditions in their status quo, among them, their relationship with industrial archeology and the place or landscape. The expected results provide a basis for understanding their particularities and explaining their conditions, as well as seeing what their interpretations have been.

Keyword— *landscape, industrial, interpretation*

Resumen—Se expone un asunto de carácter internacional relacionado con la idea de paisaje cultural, como sinónimo de paraje. Su relevancia es amplia, incluso se menciona en la famosa Lista de Bienes Patrimonio Mundial de la UNESCO y se han inscrito algunos conjuntos especificando sus particularidades de la cultura industrial; histórica, tecnológica, etcétera. Asociándose a ámbitos la historia y cultura como la arqueología industrial, a lo urbano y lo rural y a los procesos sociales, etcétera. El objetivo es explicar las condiciones en su status quo, entre ellas, su relación con la arqueología industrial y el paraje o paisaje. Los resultados esperados permiten tener fundamentos para comprender sus particularidades y explicar sus condiciones, así como ver cuáles han sido sus interpretaciones.

Palabras clave: paisaje, industrial, interpretación.

I. INTRODUCCIÓN

Este artículo es una reflexión y el resultado de un proceso de investigación que analiza e interpreta un tema que ha estado en la palestra de diversos eventos y publicaciones. Surge de una crítica basada en fuentes originales expresadas en documentos diversos que plantean una serie de problemas. Una problemática en la forma diversa, de autores y disciplinas, que permiten apreciar la inexistencia de una definición amplia e incluyente sobre lo que es un paisaje industrial, tradicionalmente relacionándolo con la idea de paisaje cultural. Sin embargo, falta el acercamiento a una interpretación interdisciplinar que incorpore las condiciones y elementos derivados de los tipos de conjunto, el entorno, la evolución del sitio y los fenómenos que se han sumado a las particularidades del sitio.

En la actualidad el asunto de las interpretaciones y de los estudios sobre paisaje cultural está ampliamente difundido por autores en publicaciones y por actividades en todo el mundo. Establecer un estado del arte sería muy difícil por la cantidad innumerable de documentos. Es claro que algunos temas se relacionan con la idea del patrimonio de la cultura industrial y sus paisajes o panoramas, con vistas u otros sinónimos que expresan la idea de un conjunto situado en un espacio urbano o rural en determinadas condiciones y aspectos relacionados con determinado tipo de producción: extracción de

materias primas y su procesamiento, producción de energía o transportes; en general con actividades relacionadas con el trabajo.

El tema del patrimonio, herencia o legado de la cultura industrial es más reciente y se derivó de la arqueología industrial, que nació en 1955 en un escrito del historiador inglés Michael Rix. Luego se extendió a países como Francia y España motivando a estudiosos de otras naciones de Europa. En los años ochenta y noventa en México se iniciaron tardíamente las primeras acciones y se identificó que sus valores son más amplios a pesar de que en la actualidad ya se han realizado estudios diversos con publicaciones variadas, rescates exitosos y actividades. Incluso con estudios en todo el mundo; a pesar de esto existen todavía muchos aspectos por estudiarse y no se diga la necesidad de conservar y defender ese patrimonio.

En el estado de la cuestión de este asunto encontramos que gran parte de los trabajos expuestos en congresos, incluso internacionales, están relacionados con estudios de caso, con descripciones o con procesos de reconstrucción asociados a la arqueología industrial, a proceso de producción y a cambios hacia lo natural o a su relación con el medio ambiente. Muchas veces la industrialización generó procesos de depredación de la ecología, pocas veces fueron respetuosos, incluso se adaptaron a las condiciones teniendo siempre como base una determinada forma de destrucción. No obstante, los procesos de adaptación de ese legado permiten comprender que las condiciones de la industria pueden, en algunos casos, replantearse y mirarse como un paisaje diferente, como el caso del complejo industrial de Parque Fundidora de Monterrey, Nuevo León (México).

Publicaciones de carácter internacional como los documentos conclusivos como las cartas de Nizhny Tagil-ticchi (The International Committee for the Conservation of the Industrial Heritage, 2003), los Principios de Dublin-icomos (International Council of Monuments and Sites)- ticchi (2011) y recientemente la Carta de Sevilla de Patrimonio Industrial, TICCHI-España (2018) establecen singularidades históricas, culturales, etcétera, que, además de permitir conciliar sus valores, expresan el interés por el paisaje industrial.

Sin embargo, el tema requiere una interpretación amplia, incluyente y con perfiles asociados al patrimonio-arqueología industrial, así como a su valor documental, histórico, tecnológico y a su relación inseparable con el conjunto urbano o rural y, además de su relación con lo natural. Después de analizar los componentes y detalles de algunos estudios de caso se concluye con una propuesta de acercamiento interdisciplinar después de asociar sus valores, condiciones de conservación y la relación entre lo natural y cultural de lo arquitectónico-edificado e infraestructura que es parte fundamental de los valores y procesos productivos de la industria.

II. TRABAJOS RELACIONADOS

A. *Fundamentos epistemológicos*

Los estudios sobre el paisaje son innumerables, entre diversas formaciones, enfoques, disciplinas e interpretaciones se visualiza un estado de la cuestión más que complejo. Se trata de un amplio panorama que permite ser analizado desde la perspectiva ontológica y epistemológica. En ese marco, entre los pocos trabajos que se han publicado está el de Covarrubias (2019), que en el resumen cita: “la experiencia paisajística contemplativa realizada predominantemente bajo formas estéticas no es una perspectiva suficientemente atendida a pesar de que, junto con la representación artística del paisaje, constituye la perspectiva más fidedigna del concepto de paisaje.” Sin embargo, es una apreciación interesante que permite mirar qué puede hacerse en un estudio amplio y con nuevos horizontes porque solo toca el asunto de la estética como proceso de interpretación y valoración del paisaje, cuando en la actualidad existen infinidad de derivaciones interpretativas relacionadas con la explicación de sus

valores, los problemas, procesos, elementos y disciplinas interesadas. Muchos de ellos se relacionan con la interpretación desde cierta perspectiva, desde la distancia y ubicación del observado, aunque pocas veces se define el punto de observación mediante determinantes del sitio, como altura o vista de hormiga, pájaro o normal, relacionados con la idea del dibujo y la perspectiva. Ideas asociadas a interpretaciones objetivas y subjetivas en diversas miradas de autores con formaciones diferentes, posiciones ideológicas e incluso consignas académicas.

B. Paisajes industriales inscritos como paisajes culturales

Algunos conjuntos relacionados con la industria que muestran una diversidad de valores y asociaciones con el entorno y con los elementos que lo constituyen están asociados; ya han sido inscritos en la famosa Lista de Patrimonio Mundial de la UNESCO como paisajes culturales a partir de varios criterios que establecen derivados de la Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural de 1972. Por ejemplo, en España está el Patrimonio de Mercurio, el de Almadén e Idrija, que corresponden a la extracción de mercurio con los criterios (ii), y (iv). Aunque se enfatiza el valor de sitio, el conjunto mantiene también un valor paisajístico. En Alemania se presenta el Jardín Reino de Dessau-Wörlitz (criterio ii). En México el paisaje de agave y las antiguas instalaciones industriales de tequila (ii, iv, v, vi), que en 2021 cumple 15 años de haberse inscrito en la famosa Lista de bienes de la UNESCO. En Reino Unido e Irlanda del Norte el paisaje industrial de Blaenavon, (criterios iii, iv). En Uruguay el paisaje industrial Fray Bentos (criterios ii, iv). Incluso, otro aspecto que destaca es que a pesar de que han sido reconocidos como paisajes, no se basaron en el criterio III, donde destaca lo paisajístico:

Criterio (II): Atestiguar un intercambio de valores humanos considerable, durante un período concreto o en un área cultural del mundo determinada, en los ámbitos de la arquitectura o la tecnología, las artes monumentales, la planificación urbana o la creación de paisajes. (UNESCO, S/F, pág. 30)

Sin embargo, sus valores no solamente son históricos en lo tangible: maquinaria, edificios, e intangible: costumbres y tradiciones, también en su relación como conjunto o sitio con lo natural endémico o inducido. Es cierto que los procesos industriales se han relacionado con graves niveles de contaminación, incluso con la explotación, y que se ha hecho énfasis en problemas sociales, lo que detonó el utopismo y la filantropía en el siglo XIX, pero en la actualidad muchos de ellos están en desuso por obsoletos y, por lo tanto, sus valores se resignifican o recodifican y se utilizan con fines culturales, sociales y ambientales. Por ejemplo, en México el Parque Fundidora de Monterrey (Nuevo León) muestra una magnífica reutilización de esos edificios, de la infraestructura y de un paisaje que se ha recualificado al reforestar la zona, convirtiéndose en un magnífico ejemplo de aplicación de la sustentabilidad. Un sitio que conjuga lo natural y lo cultural asociados es el Museo Mina 2 Estrellas en Tlapujahua, Michoacán. También se le ha relacionado con lugares urbanos y rurales, con procesos de urbanización y diseño, pasando de fábricas o edificios aislados a complejos industriales con poblados o colonias obreras. Por lo tanto, se aprecia una relación con condiciones del paisaje asociadas con procesos de extracción y transformación de materias primas, producción o generación de energía, transporte, industria alimentaria, textil, minera, agroindustrial, etcétera.

Sin embargo, un paisaje industrial refleja una temporalidad y sus elementos y componentes dan cuenta de una historicidad respecto a los procesos de producción o sobre los espacios para alojar a los trabajadores en colonias obreras. La temporalidad puede identificarse en la tipología y en muchas ocasiones implica procesos estratigráficos que exhiben la evolución de la industria, desde la protoindustria o procesos artesanales hasta los efectos de las revoluciones industriales en la era de la maquinización y el uso de materiales de construcción y procesos de herramientas; luego con procesos de generación de energía. En la actualidad, incluso, se habla de una cuarta o quinta revolución industrial, así como de procesos de implementación de las empresas, de etapas que consolidaron las fases de

incorporación de equipamiento por los obreros y sus movimientos sindicales, que dieron nuevos espacios a los conjuntos industriales consolidados.

En las publicaciones se pueden encontrar diferentes criterios o acercamientos para interpretar los valores, algunos contemplativos, otros descriptivos o estudios de caso, pero pocas veces hay acercamiento a la complejidad de los procesos, a los elementos o las interpretaciones interdisciplinarias del paisaje. En el ámbito internacional las conclusiones o cartas de algunos congresos guían la valoración y fundamentan las acciones de protección, como la Carta de Nizhny Tagil-ticchi (The International Committee for the Conservation of the Industrial Heritage, 2003), cuya sección titulada “Paisaje industrial” menciona: “vi. (...) Sobre la base de una investigación apropiada, estos criterios deben usarse para catalogar los paisajes, los asentamientos, los sitios, las tipologías, los edificios, las estructuras, las máquinas y los procesos supervivientes más importantes”, lo que permite comprender que aun falta desarrollar más los asuntos teóricos asociables a los diferentes tipos de industria, procesos, estados, condiciones, etcétera. Tal vez complicado, pero, así como se ha buscado una definición para patrimonio industrial que ha sido inicialmente relacionada a la idea de los efectos de la revolución industrial y que se ha ampliado a otros procesos históricos; expone una idea de un debate para seguir analizando los temas y sus complejidades.

En los Principios de Dublin-icomos (International Council of Monuments and sites)-ticchi, (2011) después de una reunión de dos organizaciones importantes sobre el tema del patrimonio cultural se realizó el documento que contiene dos incisos importantes: “3. Investigar y documentar estructuras, sitios y paisajes industriales, además de la maquinaria, el equipamiento, los registros o los aspectos intangibles, es esencial para la identificación, conservación y el reconocimiento de su significado y valor patrimonial”. Hay que poner atención también en el subtítulo II: “Asegurar una eficaz protección y conservación de estructuras, sitios, áreas y paisajes de patrimonio industrial”. En estos textos el paisaje industrial sólo se menciona, pero no se llega a profundizar en sus condiciones, particularidades, ni mucho menos en una definición.

Un tercer documento, aunque de interés y aplicado puntualmente sobre la experiencia industrial de Europa, y de reciente elaboración, es la Carta de Sevilla de Patrimonio Industrial (2018), donde se definen sus singularidades históricas y culturales, lo que permite conciliar un sentido interdisciplinar-multidisciplinar de sus valores y expresar el interés por el paisaje industrial.

En ese marco referencial se ubica la carencia de un acercamiento para comprender las condiciones, las particularidades y los valores de un paisaje de la cultura industrial dentro de una interpretación amplia e interdisciplinar. Aunque en muchos casos no responden a una adaptación al medio natural, se trata de una elocuente ubicación por su cercanía a fuentes de abastecimiento como el agua o los minerales, en cuanto a la extracción de materias primas o elementos para la generación de energía, aspectos dependientes de las condiciones de la primera o segunda revolución industrial. Además, expone que después de su proceso de cierre por finalización de las actividades industriales o por la obsolescencia de la maquinaria o procesos tecnológicos se convirtieron en “baldíos industriales” que ahora están olvidados, abandonados o en proceso de degradación de los materiales, en elocuente arqueología.

La sociedad contemporánea relaciona la arquitectura industrial con las fuentes para la historia social o de la tecnología y se asocia a otras disciplinas como el urbanismo. Esto supone que esos grupos de edificios sean considerados por su valor “documental” y que estén sujetos a una interpretación de conjunto, más allá de una apreciación estética intrínseca a los valores ruínísticos, nostálgicos y emblemáticos de determinados periodos. En otros términos, se consideran un valor patrimonial con la particularidad de la necesaria relación in situ de sus componentes, entre ellos los arquitectónicos, relacionados con los procesos desarrollados ex profeso por estudios previos, o edificios modestos con usos utilitarios como bodegas, tanques de almacenamientos y con usos secundarios, así como la propia

infraestructura que permitía que el conjunto fuese suficiente en sus funciones, con sus acueductos, puentes, canalizaciones, etcétera.

El paisaje industrial es resultado de los procesos de adaptación utilitaria a un sitio natural, en muchos casos armoniosamente o en muchas otros con un sentido depredador, pero como parte de esos procesos inherentes a las acciones del hombre en el medio. Esos procesos, en su mayoría, son inherentes a los valores del entorno más que con fines utilitarios y de requerimientos para la extracción de materias primas o procesos diversos de la industria.

Los procesos de adaptación pueden asociarse con aspectos del paisaje cultural, pero también están implícitos en el tema los sitios mixtos por su relación estrecha con lo natural y lo cultural, incluso con un sitio mixto que la propia unesco reconoce como inscribible en la World Heritage List. Por lo tanto, en la actualidad no pueden desaprovecharse porque son, a la vez, espacios reutilizables; en muchos casos sirven para actividades contemporáneas para el conocimiento de las generaciones futuras, tanto por su valor identitario como por su valor interpretativo interdisciplinar o multidisciplinar. Además, se les relaciona como parte de un medio o entorno natural mejorable para el hábitat diverso, para recuperar y recualificar, entre otros sinónimos, para la salvaguardar el entorno ambiental.

III. INTERPRETACIONES

Los aspectos del paisaje o paisaje han variado de acuerdo al tipo de interpretación, han pasado desde la histórica, social, etcétera; descriptiva, analítica, etcétera. La interpretación varía de acuerdo con las particularidades disciplinares que se aplican, con la formación académica de los autores y con las condiciones epistemológicas; se explica científicamente como parte de los procesos. Muchos son los trabajos que podemos apreciar.

Covarrubias y Cruz (2019) permiten comprender varios procesos:

La investigación realizada permitió identificar la existencia de diversos conceptos de paisaje: i) representación artística, ii) experiencia estética contemplativa, iii) territorio, iv) geo sistema, v) ecosistema y vi) apropiación subjetiva del territorio. Para algunos autores el uso científico que la geografía y la ecología hacen del concepto estético de paisaje lo pervierte. No se trata de una perversión producto del uso de un concepto generado en un modo de apropiación de lo real diferente, sino de concepciones onto-epistemológicas diferentes pertenecientes a racionalidades teóricas distintas. Sin embargo, la experiencia estética paisajística contemplativa es la menos estudiada dada su filiación epistemológica a la estética. (Covarrubias y Cruz, 2019, p. 2).

Los niveles de conservación es otro aspecto que permite identificar las condiciones del conjunto y su relación con el medio ambiente; están relacionados principalmente con la idea de integridad-alteración definida por la acción desconsiderada y poco reconocedora de los valores del patrimonio, así como con las condiciones de degradación o deterioro que se ven como parte de los procesos de pérdida o de condiciones óptimas de los materiales. Se expresan mediante la oxidación de los metales, el apolillamiento de madera, además de la alteración y otros aspectos más, fundamentalmente al analizar interpretaciones de una mirada disciplinar o quizás subjetiva.

En ese marco la idea central de lo que es la realidad es el punto de partida de una explicación objetiva, dejando atrás las interpretaciones subjetivas o parciales de los punto de vista de determinadas disciplinas porque en muchas ocasiones el abordamiento cognitivo tiene límites y condiciones integrales de interés interdisciplinar, lo que supone que las condiciones se asocien a disciplinas de diversos perfiles de las ciencias sociales, exactas y las humanidades, además de una serie de relaciones interdisciplinares que coadyuvan a comprender situaciones más complicadas de la complejidad.

La idea de construir una interpretación amplia, objetiva, parte de concebir una realidad sujeta a sistemas, particularidades de los procesos y a las condiciones del estatus o condiciones reales del momento en que se realiza la lectura.

Lo natural tiene también condiciones de autenticidad, implica los tipos de vegetación existentes, entre ellas las endémicas. También existen lugares con vegetación inducida, lo que supone que a pesar de su valor ambiental en uno o en otro caso puedan leerse los valores de integridad. El tema de la autenticidad en el ámbito del patrimonio o lo valioso, está condicionado por cuestiones de interpretación, y también por asuntos de valor, materiales e historicidad, haciéndose un asunto relativo a determinados valores y asociaciones, esto se deriva de los debates y acercamiento desde varias reuniones del ICOMOS (International Council on Monuments and Sites) la Carta de Nara (Japón), Carta de San Antonio (USA), de este segundo se estableció:

Que se establezca un proceso que ayude a definir y proteger la autenticidad en legados materiales de nuestro patrimonio cultural diverso, y que lleve al reconocimiento de una amplia gama de recursos importantes mediante una evaluación integral y específica del valor cultural, del contexto administrativo y de la historia del sitio. (ICOMOS, 1996, pág. s/n)

IV. CONCLUSIONES

La idea de los parajes culturales de la industria, o paisajes de la cultura industrial; sinónimos y conjugaciones lingüísticas y conceptuales son sin duda el reflejo de la instalación de determinada forma de industria para extraer la materia prima, para procesarla, para producir algún tipo de energía, o incluso para los transportes. Muchos tipos de industria se relacionan con esta idea que van desde la minería, los textiles y otros casos como la agroindustria, o lo agroalimentario. En fin, múltiples derivaciones relacionadas con la cultura del trabajo. Así, también estos tópicos se relacionan con la idea de conjuntos insertados en lo urbano o en lo rural que exponen cierta relación con el medio ambiente, específicamente de los procesos de las diversas revoluciones industriales. Incluso asociables a procesos de proto industria, o procesos de maquinización que dieron cuentas después del uso del hierro en la citada maquinaria. Estas formas de industria y su adaptación o no al medio tuvieron efectos y procesos de ampliación, adaptación; ante su cierre muchas de ellas, quedaron en procesos de abandono u obsolescencia asociables al interés de la arqueología industrial. Por lo que un paisaje puede resumir todos los efectos, fenómenos y su interpretación puede ser interdisciplinar exponiendo un asunto desde diversas condiciones cognitivas, valorativas, que detonan procesos de reutilización y conservación como patrimonio cultural y natural en su relación con el entorno.

Las interpretaciones han variado desde la cognitivas desde las sensaciones, emociones y el nivel de comprensión y procesos de apreciar, entender el panorama, paisaje o paraje. Se trata de un reflejo de los propios referentes y los saberes disciplinares y las fuentes de apreciación.

REFERENCIAS

- [1] Covarrubias, V., Francisco, Cruz Navarro, Ma. Guadalupe (2019). “La apropiación paisajística del territorio: una disputa epistemológica”, en Cinta de Moebio. Revista de epistemología de ciencias sociales, núm. 64, marzo, pp. 82-98. Disponible en <https://cintademoebio.uchile.cl/index.php/CDM/article/view/52776>
- [2] García, Rolando (2000). El conocimiento en construcción, Colección CLA.DE.MA, México, DF: Editorial GEDISA.
- [3] Ferrater, J. M (1998). Diccionario de filosofía. Abreviado, Argentina: Editorial Sudamérica.
- [4] ICOMOS-TICCHI (2011). Principios de Dublín [en línea], Disponible en: www.icomos.org/chrates&othersdocuments.

- [5] ICOMOS (1994). “El Documento de Nara en Autenticidad”. www.icomos.org/chartesandotherdocuments/2021
- [6] ICOMOS (1996).” San Antonio Declaration” www.icomos.org/chartesandotherdocuments/2021
- [7] Sánchez H., A. A (2015). Patrimonio cultural en cinco sitios industriales textiles mexicanos, Puebla, México: Fomento Editorial BUAP.
- [8] TICCHI (2003). Carta de Nizhny Tagil [en línea]. Disponible en: www.ticcih.org/2019,
- [9] _____ (2018). Carta de Sevilla del Patrimonio Industrial [en línea]. Disponible en www.ticchiespaña.org/2018.
- [10] UNESCO (S/F) Aplicación sobre la protección de la Convención del patrimonio mundial, s/f. Oficina Regional para América y el Caribe. file:///C:/Users/ANDRES/AppData/Local/Temp/activity-475-15.pdf

ⁱ Nota: Los criterios en que se basa la UNESCO para las inscripciones son: “Criterio (I): Representar una obra maestra del genio creador humano. Criterio (II): Atestiguar un intercambio de valores humanos considerable, durante un período concreto o en un área cultural del mundo determinada, en los ámbitos de la arquitectura o la tecnología, las artes monumentales, la planificación urbana o la creación de paisajes, Criterio (III): Aportar un testimonio único, o al menos excepcional, sobre una tradición cultural o una civilización viva o desaparecida, Criterio (IV): Ser un ejemplo destacado de un tipo de construcción o de conjunto arquitectónico o tecnológico o de paisaje que ilustre uno o varios períodos significativos de la historia humana, Criterio (V): Ser un ejemplo destacado de formas tradicionales de asentamiento humano o de utilización de la tierra o del mar, representativas de una cultura (o de varias culturas), o de interacción del hombre con el medio, sobre todo cuando éste se ha vuelto vulnerable debido al impacto provocado por cambios irreversibles, Criterio (VI): Estar directa o materialmente asociado con acontecimientos o tradiciones vivas, ideas, creencias u obras artísticas y literarias que tengan una significación universal excepcional.” Fuente: Aplicación sobre la protección de la Convención del patrimonio mundial, s/f.